

## **Iberpapel abonará 0,40 euros por acción como devolución parcial de la prima de emisión**

*Madrid, 24 de Junio de 2011*

La Junta General de Accionistas de Iberpapel Gestión ha acordado la devolución parcial a sus accionistas de la prima de emisión por un importe de 0,40 euros por acción.

El pago de dicha devolución se hará efectivo a partir del próximo 8 de julio de 2011. En febrero de este año ya se efectuó el desembolso de 0,30 euros en concepto de dividendo a cuenta.

En total, los accionistas de Iberpapel recibirán una retribución de 0,70 euros con cargo a las cuentas de 2010, lo que supone un aumento de 3 veces con respecto al ejercicio anterior.

La Junta también ha dado el visto bueno a la reducción del capital social, mediante la amortización de un 3,3% del capital total, es decir, 385.783 acciones propias que la sociedad mantiene en autocartera.

---

### **Para más información**

**Deva**  
Ana Linares [alinares@deva.es](mailto:alinares@deva.es) - 91 360 16 69 – 647 50 06 69